

Expediente: 226/14
Carátula: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/ CONCHA BERNABE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - CHOCOBAR, TAMARA DEL VALLE-ACTOR
20253202026 - CHOCOBAR, FRANCO ESTEBAN-ACTOR
20253202026 - CHOCOBAR, CRISTIAN MARTIN-ACTOR
90000000000 - DIAZ, DIANA RAQUEL-DEMANDADO
20253202026 - BARRIENTOS, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CONCHA, BERNABE-DEMANDADO
20119508895 - PEREZ, JOAQUIN ANDREZ-DEMANDADO
20221275420 - PARANA SA. DE SEGUROS, -DEMANDADO
20245539771 - CERMIGNANI, CLAUDIO-POR DERECHO PROPIO
20245539771 - ESQUIVEL, NATALIA PRISCILA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 226/14



H20901738795

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO c/ CONCHA BERNABE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 226/14.-

Concepción, 07 de febrero de 2025.

- I) Atento a lo manifestado y a las constancias de autos, téngase por notificado a PARANÁ SEGUROS S.A. de la resolución de honorarios de autos, mediante carta documento N° E- 3909830-3 con fecha de recepción del 11/09/2023.
- II) Atento a lo peticionado, notifíquese a la perito Esquivel Natalia Priscila de la resolución de honorarios de autos, en su casillero digital N° 23338482574.-
- III) Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 05/02/2025 - 20245539771 CERMIGNANI CLAUDIO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 321617404 -Monto: 1900.

Con la movilidad acompañada, líbrese cédula de notificación a la perito Dussin, Gisela Anabel en su domicilio real en calle Junin n° 374, Planta Baja, departamento "B" de San Miguel de Tucumán, a los fines de notificarla de la resolución de honorarios de fecha 08/06/2023.-JLT

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.